

ARTÍCULO 9

Diseño del perfil profesional, curriculum en administración de empresas y epistemología

Msc. Lic. Fabián Romero Castellanos.

^a Facultad de Ciencias Económicas y Financieras, Universidad Autónoma Juan Misael Sara-

* **Correspondencia del autor:** fabianrc@gmail.com

Resumen

Ya sea en el sector empresarial como en el público y privado existe una necesidad de que los profesionales posean conocimientos cada vez más actuales de la gestión empresarial, que le permitan manejar adecuadamente los recursos disponibles en toda organización. Pues en las organizaciones se presentan múltiples campos de toma de decisiones que deben ser oportunas y analizadas dentro del contexto nacional e internacional con conocimientos de los diferentes mecanismos e instrumentos de gestión empresarial.

El constante, cambio del entorno, el avance del conocimiento y el acceso a nuevas tecnologías de información, el crecimiento de la población y por ende de los mercados, así como la constante competitividad exigida a los profesionales, nos han mostrado que, luego de una década de vigencia del Plan de Estudios de Administración, la realidad actual exige que se hagan cambios importantes en la estructura curricular, pero sobre todo en los contenidos de las materias que tienen que ver con la formación del profesional administrador; pues si bien es cierto que han habido varios intentos de reformular el Plan de Estudios, la Carrera de Administración no ha podido consolidarlos debido a diferentes factores, tanto internos como externos.

PALABRAS CLAVE: Diseño de Perfil Profesional, Curriculum, Curriculum y Epistemología.

Abstract

Whether in the business sector as well as in the public and private sector, there is a need for professionals to have increasingly current knowledge of business management, which allows them to adequately manage the resources available in any organization. Well, in organizations there are multiple decision-making fields that must be timely and analyzed within the national and international context with knowledge of the different mechanisms and instruments of business management.

The constant, changing environment, the advancement of knowledge and access to new information technologies, the growth of the population and therefore of the markets, as well as the constant competitiveness required of professionals, have shown us that, after a decade of validity of the Administration Study Plan, the current reality demands that important changes be made in the curricular structure, but above all in the contents of the subjects that have to do with the training of the professional administrator; Well, although it is true that there have been several attempts to reformulate the Study Plan, the Administration Career has not been able to consolidate them due to different factors, both internal and external.

Keywords: Design of Professional Profile, Curriculum, Curriculum and Epistemology

1. Bases conceptuales epistemológicas de primera parte

Para la fundamentación teórica y conceptual de este documento consideramos necesario partir del concepto de currículum o plan de estudios y ubicar dentro del mismo los elementos de análisis objeto de nuestra indagación, es decir, el perfil de egreso y la estructura curricular. En ese sentido, los fundamentos teóricos que se describen y caracterizan a continuación constituyen la base de la metodología empleada en el estudio.

1.1. Currículum o plan de estudios

Empezaremos señalando que en este trabajo se utilizará indistintamente el vocablo “currículo” (currículum) y el de “plan de estudios”, puesto que ambos conceptos son similares, ya que se refieren al conjunto de asignaturas o materias de carrera. Por extensión, puede aplicarse al itinerario seguido por un estudiante para obtener su titulación, puesto que propiamente se trata de la organización de una carrera según asignaturas, materias, créditos, cursos y grupos docentes.

Es por ello que partimos del supuesto que el currículum cumple una función social y educativa en la que es posible distinguir, entre otros, los planos del currículum formal y el currículum vivido. La dimensión formal o currículum pensado abarca las disposiciones que están contenidas en el proyecto curricular, las cuales se plasman legítimamente en diversos documentos que definen y orientan las estrategias de implementación institucionales, mismas que articulan y vinculan las estructuras académica y administrativa con los recursos y formas operativas de trabajo.

El plano del currículum vivido o dimensión real del currículum, se refiere a una realidad institucional que se concreta en complejos y contradictorios procesos y prácticas educativos en los que de manera particular las diferentes instancias y sujetos participantes interpretan el proyecto curricular y lo concretan (Zambrano, 1998:12).

En este marco, el presente trabajo se ubica fundamentalmente en un análisis del plano formal del currículum, específicamente de las definiciones normativas y estructurales del perfil de egreso y de las áreas de formación expresada en el documento del plan de estudios.

1.2. Concepción clásica del currículo

Aun cuando el uso moderno (nos referimos a la modernidad europea) del término curriculum (en latín), se remonta ya, según Chiroque (2004:16), al año 1633 en la Universidad de Glasgow, es recién en 1918 cuando Franklin Bobbit en los Estados Unidos precisa en su libro: *The curriculum*, el sentido moderno del término. Bobbit enfatiza el aspecto de las experiencias –de aprendizaje decimos ahora– que implica el currículo. Más tarde, Ralph Tyler en 1949 en los Estados Unidos e Hilda Taba en 1962 establecen los fundamentos del currículo desde el punto de vista de la racionalidad instrumental. Ellos se fijan en la necesidad de establecer cuidadosamente los objetivos como punto inicial de la elaboración curricular, para luego, a partir de allí, proceder por etapas lógicamente consistentes para alcanzar los objetivos propuestos

Para una mejor comprensión, a continuación citaremos a la famosa pedagoga Hilda Taba, mencionando los cuatro principios que parecen regir su punto de vista sobre la teoría y la elaboración de planes de estudios (Krull y Kurm, 1996, págs. 11-12):

- ⊙ Los procesos sociales, comprendida la socialización de los seres humanos, no son lineales y, en consecuencia, no pueden modelarse mediante un planeamiento lineal. En otros términos, el aprendizaje y el desarrollo de la personalidad no pueden considerarse como procesos unilaterales mediante los que se establecen objetivos educativos y se determinan fines específicos a partir de un ideal educativo

proclamado o imaginado por alguna autoridad.

- ⊙ La reestructuración de las instituciones sociales, incluidos los programas de estudios, será probablemente más eficaz si, en lugar del método clásico de reorganización administrativa -de la cúspide hacia la base-, se aplica un sistema de reforma bien cimentado y coordinado a partir de la base.
- ⊙ La preparación de nuevos programas de estudios es más eficaz cuando se funda en los principios de orientación democrática y distribución racional del trabajo. Se hace hincapié en una colaboración basada en las competencias, no en la administración.
- ⊙ La renovación de los planes de estudios no representa un esfuerzo a corto plazo sino un proceso largo, que puede durar años.

El principio según el cual los procesos sociales no son lineales es el más importante y probablemente haya regido toda la labor educativa de Hilda Taba. Ella ya había señalado en su tesis doctoral que “los fines y objetivos, como en la vida real, no suelen presentarse como unidades simples y fáciles de entender” (1932, pág. 142) y, por lo tanto, “un acto intencional debe interpretarse ante todo como el producto de una actividad anterior y no como una unidad independiente que se inicia y se activa con algún fin u objeto que exige una actualización” (1932, pág. 143). Si se aplica este principio a la elaboración curricular, significa que sería ilusorio e imposible establecer objetivos educativos generales y rígidos de los cuales derivarían otros objetivos más específicos para un plan concreto. Los objetivos generales también pueden modificarse para adaptarse a las circunstancias reales, en cuyo caso dependen más o menos del contenido y naturaleza de la medida educativa prevista.

El segundo principio, según el cual el enfoque que parte de la base es más eficaz, propone la manera más adecuada de ayudar a las personas y las organizaciones sociales humanas a aceptar y adaptarse a nuevas situaciones e ideas. El punto de vista de Taba puede interpretarse a la luz del concepto de “conservadurismo dinámico” de Donald Schon (Schon, 1971), con el que se expresa la tendencia de los individuos y las organizaciones sociales a oponerse enérgicamente a los cambios que perturban o son contrarios a sus convicciones e interpretaciones, mediante la creación de estructuras y mecanismos destinados a obstaculizarlos. Los cambios esperados en la conciencia individual o social se producirán solamente si las personas o los grupos, sometidos a presiones para introducir dichos cambios, conservan o adquieren capacidades para aprender. Así, pues, esas transformaciones y el aprendizaje que suponen tendrán lugar más fácilmente y encontrarán menos oposición si, en lugar de ser impuestos por las instituciones centrales, se inician en la periferia para extenderse progresivamente a toda la estructura.

Los principios tercero y cuarto, derivados esencialmente de los dos primeros, hacen hincapié en la necesidad de dar una orientación democrática a los currículos y en el hecho de que se trata de un proceso a largo plazo.

1.3. Tendencias actuales en la concepción curricular

En la literatura pedagógica actual, se encuentra una multiplicidad de concepciones respecto de lo que se entiende por currículo, de tal manera que el término resulta en alto grado no solamente polisémico sino también polémico. Esto se debe a muchos factores, entre ellos, a la percepción de que el currículo es el núcleo, es decir, la parte esencial de la educación y que ésta tiene un carácter sumamente sensible para el destino personal de cada uno de los sujetos que se están educando, destino el cual está a su vez inscrito en el carácter desigual, fragmentado y contradictorio de la sociedad en que vivimos

Sin embargo, a pesar de la diversidad que se acaba de señalar, existe una característica común a todo currículo: éste no puede ser analizado aisladamente como algo explicable por sí mismo sino en estrecha relación con la constelación de los elementos socioculturales que se presentan en la historia humana y, fundamentalmente, como resultado de las políticas educativas de cada país, región o subregión.

Como se puede observar, la noción de currículo en la época moderna implica, por un lado, poner en alto la intencionalidad con la cual se elabora el currículo y se desarrollan sus procesos, y, por otro, la organización y sistematización de las experiencias de aprendizaje vividas por el estudiante.

De esta manera, podremos identificar las dos tendencias históricas que fijan las dos líneas teóricas básicas que tratan de explicar la naturaleza del currículo y de dar cuenta de sus consecuencias para la planificación, organización, implementación y evaluación curricular:

- ⊙ 1º, la consideración del currículo como una instancia de previsión que hacen los docentes respecto de lo que los estudiantes “deben hacer”, esto es, la previsión de sus “experiencias de aprendizaje”.
- ⊙ 2º, esas experiencias mismas vividas por los educandos.

En el primer caso, se habla de currículo previsto (Peñaloza, 2000) o currículo normativo (Gimeno, 1995) o como instrumento o como resultado (Gimeno, op.cit.) y, en el segundo, se encuentran a su vez dos subtendencias: una, que lo considera solamente como un conjunto de procesos por los cuales los educandos adquieren los aprendizajes en base a una previsión o programación, subtendencia a la cual se la puede denominar concepción individualista, psicologista y subjetivista de currículo, y la otra subtendencia es la que lo considera como una creación cultural (Grundy, 1994)

como “construcción social” (Mendo, 2006) o como proyecto sociocultural de investigación y desarrollo pedagógico (Stenhouse, 1993), subtendencia a la cual se la puede denominar “concepción sociocultural” o “socio histórica” o “socio crítica” de currículo.

En fin, podemos concluir que los modelos actuales de diseño curricular se han redefinido para pasar de modelos centrados en la enseñanza a modelos centrados en el estudiante. Buscan describir y promover actividades que fortalezcan la capacidad de un aprendizaje duradero, transferible y auto regulable por el estudiante y que toe en consideración cómo éste percibe, codifica y elabora la información. Cómo la transforma en conocimiento y cómo la emplea para la solución de problemas y generación de nuevos conocimientos.

1.4. Fundamentos del currículo

Aunque gran parte de los fundamentos del currículo están sobreentendidos por la mayoría de los docentes y autoridades de nuestra universidad, en lo que sigue haremos unas breves indicaciones sobre sus fundamentos.

Filosóficos

- ⊙ Es una instancia de valores, porque la práctica educativa está orientada teleológicamente hacia la transformación social sin los cuales dicha transformación no sería posible. Esta orientación teleológica otorga a la educación su carácter específico de educación.
- ⊙ El currículo es una actividad teórico-práctica de carácter específico, un conjunto específico de relaciones sociales, las cuales exhiben dos características: una, práctica u “objetiva”, y otra intencional o teleológica. Ello supone, como punto de partida inicial, además de la determinación de los fines del currículo, una relación del

docente con el saber y con el conocimiento y por consiguiente, el empleo de criterios de selección determinados respecto de lo que se considera valioso transmitir mediante la práctica pedagógico-educativa.

- ⊙ La naturaleza de los saberes y conocimientos que se producen-reproducen en el currículo está definida por la forma cómo se concibe la relación de la teoría con la práctica. Esta definición lleva a un compromiso del docente con los saberes y conocimientos, compromiso que significa a su vez la forma concreta de cómo el docente actúa en la práctica, principalmente ante situaciones pedagógicas dadas.

Socioculturales

- ⊙ El currículo tiene que estar orientado a la solución de los problemas fundamentales de la sociedad tarijeña y boliviana, debe constituirse en una herramienta embarcada en ese compromiso. El currículo, para ser pertinente y socialmente significativo, debe dar importancia al desarrollo de la diversificación curricular, y profundizar las vías educativas y pedagógicas para ampliar este objetivo.
- ⊙ El currículo es una de las formas -la forma pedagógica- de cómo se materializa el poder, poder entendido no solamente como el referido al Estado sino el que se presenta en toda agrupación humana. La forma específica de cómo se ejercita el poder le llamamos política, y la política curricular es la forma de cómo llevar a cabo una propuesta curricular. De este modo, el problema principal de todo currículo, desde el punto de vista social, es el de la definición de quién tiene el poder, es decir, el control de la política

curricular. Una propuesta curricular realmente sería está orientada a convertir a los docentes y a los educandos en sujetos de su propia educación, es decir, orientada a cómo los sujetos de la educación, docentes y alumnos, pueden tener la autonomía y la capacidad para conducir ellos mismos su teoría y su práctica respecto de su propia formación.

- ⊙ En efecto, lograr sujetos autónomos, es decir, con capacidad de decidir, sujetos reflexivos, con capacidad de pensamiento crítico, sujetos con capacidad de investigación para conocer y actuar sobre la realidad, sujetos con conciencia social, es decir, sujetos con capacidad para desarrollar la organización social y ejercer el liderazgo, comprometidos con la transformación social y con una definición de valores humanos los más altos posibles, esa es una característica de una propuesta educativa verdadera.
- ⊙ El “currículo oculto”, el conjunto de significaciones culturales distintos, por lo general contrapuestos y contradictorios, que se dan al mismo tiempo -como la “otra cara de la luna”- de la puesta en práctica de la labor educativa, este currículo oculto adquiere ese carácter de contraposición y de contradicción debido a su vez al carácter contradictorio y frustrante de la sociedad en la que viven los educandos, y también los docentes.

Pedagógicos

- ⊙ La mediación que ejerce el currículo se da a dos niveles: 1º a un nivel socio-cultural, como el lugar social que se “interpone” entre la cultura objetiva y la cultura subjetivada en el educando. Esa interposición consiste en una casi

infinita gama de procesos de enseñanza y de aprendizaje a cuyo resultado el educando se incorpora a la cultura preexistente, pero ello no es un proceso mecánico sino dialéctico puesto que lo que se interpone resulta al mismo tiempo modificado por el propio proceso de incorporación. El 2º es un nivel ontogenético, directamente relacionado con la práctica educativa concreta, con “lo que hace el docente en el aula” frente a sus alumnos. La práctica de este nivel es lo que caracteriza al docente como pedagogo, como el encargado o responsable de formular y llevar a la práctica la planificación y el diseño curricular de los objetivos, contenidos, secuenciación, métodos, medios y materiales, y evaluación. En este sentido, el docente se define como mediador.. Este segundo nivel está relacionado tanto con las “funciones y obligaciones” concretas y establecidas como propias del docente, como con su “estilo de enseñanza” idiosincrásico y con sus posibilidades de innovación.

- ⊙ La comprensión de los mecanismos y procesos a través de los cuales se efectúa la conversión de la cultura externa en “cultura incorporada o subjetivada” remite a una concepción de pedagogía en relación con el currículo, que se fundamenta en tres campos: el estudio de los determinantes socioculturales que obran en la práctica educativa, el estudio de la pedagogía en tanto sistemas de acción y de interacción entre los sujetos de educación y, tercero, el estudio de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Por ello, en la formación académica se busca apoyar el desarrollo de capacidades para su poste-

rior despliegue en el proceso de inserción laboral, mantener el empleo y desarrollo de la Carrera. En el caso de la Educación Superior la visión es que las competencias pueden ser una estrategia especialmente indicada para los aspectos fundamentales del diseño: se identifica el diseño de la parte profesional de los planes de estudio y el diseño general en lo que atañe al desarrollo de competencias genéricas, como el trabajo en equipo, comunicación y otras. (María Inés Solar, Univ. de Concepción, 2010).

En consecuencia, en el diseño curricular se establecen: el perfil del profesional, las competencias, se definen los resultados de aprendizaje y los estándares de desempeño, y se formulan las metas y descripciones de los cursos.

Estas acciones permiten organizar los contenidos en unidades de aprendizaje o en sistemas modulares, se estimula el uso de la tecnología de información y la evaluación de las competencias.

1.5. Currículum e interdisciplinariedad

Este enfoque metodológico facilita la concreción del principio de aprendizaje significativo. Puede aplicarse en la Educación Superior pues se fundamenta desde una integración de la perspectiva psicológica, pedagógica, social y epistemológica que entienden que:

- ⊙ La evolución psicológica del alumno en la educación Superior se manifiesta en una creciente capacidad de análisis y en la posibilidad de integrar y relacionar conceptos superando los datos concretos.
- ⊙ El proceso de enseñanza debe atender a afianzar y desarrollar esa posibilidad proporcionando situaciones educativas en las que se integre el análisis y la síntesis.
- ⊙ El progreso en el conocimiento exige la profundización y el análisis, pero la vinculación entre sectores de conoci-

miento hace el contenido más funcional y significativo.

Las formas de aplicación de este enfoque son muy variadas y pueden materializarse, entre otras en:

- ⊙ Construcción de conceptos clave que pueden ser comunes a diferentes áreas y materias.
- ⊙ Selección, planificación, puesta en práctica y evaluación de contenidos procedimentales que pueden ser comunes a diferentes áreas y materias y que permiten la puesta en práctica de estrategias que ayudarán a los alumnos a aprender a aprender (por ejemplo, identificación y localización de fuentes de información).
- ⊙ Selección, planificación, puesta en práctica y evaluación de contenidos actitudinales que pueden ser comunes a diferentes áreas y materias (por ejemplo, disposición e iniciativa personal para organizar y participar solidariamente en tareas de equipo).

Como puede apreciarse el currículo se vincula de una manera definitiva a la interdisciplinariedad para lograr los objetivos de la formación profesional.

1.6. Currículum y transversalidad

Lo transversal hace referencia a un conjunto de contenidos referidos a sectores de conocimiento caracterizados por su alta relevancia social (están vinculados a la fuente sociológica del currículo) y por su relación con la educación en valores. Son los siguientes: educación moral y cívica, educación para la salud y educación sexual, educación del consumidor, educación para la igualdad de oportunidades de ambos sexos, educación ambiental, educación para la paz y educación vial.

La idea de transversalidad sintetiza la forma en que están recogidos en los programas actuales: atravesando y recorriendo el currículo de las dife-

rentes áreas y materias. Esta forma de abordarlos y tratarlos se considera renovadora en tanto que los planteamientos tradicionales parecían encomendar la responsabilidad de su tratamiento a las Ciencias Sociales, la Religión, la Ética, etc.

Es por ello que la transversalidad se ha convertido en un instrumento articulador que permite interrelacionar el sector educativo con la familia, la sociedad y principalmente el campo laboral. En el mundo contemporáneo muchas instituciones de educación superior han diseñado estrategias para la formación de la cultura contemporánea y los valores, con el fin de dar un enfoque integrador a su currículo, brindar una formación integral a sus estudiantes y formular un fundamento ético al funcionamiento de la propia institución.

1.7. La reestructuración curricular

En el medio nacional y mucho más en el externo, es innegable que para competir se precisa de instituciones educativas capaces de producir un tipo de profesional diferente al hasta ahora egresado de la universidad, ligado a la época industrial y formado solamente bajo el enfoque de materias, cuyas bondades han dejado de tener vigencia.

La sociedad y las organizaciones han sufrido enormes cambios, pero la universidad parece no haber experimentado transformaciones en los últimos cincuenta años. Sin embargo, el proyecto educativo vigente a partir de 2002 realizó un buen esfuerzo para integrar educación-sociedad, teoría-práctica e investigación-docencia-servicio. Se centró en el proceso de aprendizaje en el alumno y en la metodología para resolver problemas más que en el conocimiento por sí mismo, pero llevado a la operación este modelo quedó distanciado de las prácticas reales que fue lo que le daría viabilidad.

En este sentido, “la reestructuración curricular para formar los profesionales que la sociedad reclama va mucho más allá de una reforma en la manera de ofrecer los contenidos o de adicionarle materias según el criterio de los planificadores”

(López L. Raul, 2000). Implica un proceso de cambio social, mental y cultural en el seno de la institución, en el que se confrontan concepciones filosóficas, científicas, pedagógicas y políticas y es allá donde una nueva estructura curricular puede modificar las relaciones en los grupos que interactúan dentro y fuera de ella.

1.8. Contexto

También es necesario hacer referencia al contexto en que actúa la Carrera de Administración de la UAJMS; en este marco, el nuevo contexto, generado por la globalización económica y la mundialización de las relaciones, estimuladas por la revolución en las tecnologías de la información, se identifican rasgos de la sociedad, tales como “sociedad de la información, “sociedad del conocimiento” y del “aprendizaje continuo”. El nuevo contexto social demanda una educación diferente, con un enfoque centrado en los aprendizajes, en el cual las universidades se visualizan como organizaciones inteligentes, adaptables a las necesidades de los alumnos y del entorno, abiertas al cambio, a la innovación y a los aprendizajes.

En el ámbito externo, la revolución tecnológica y la globalización incrementan el conocimiento e incorporan nuevos saberes tecnológicos en informática, telecomunicaciones y energética, entre otros, que transforman los sistemas productivos y de intercambio, la cultura de trabajo y de calidad, en un contexto de interculturalidad.

En el ámbito interno, afrontamos el reto de atenuar el impacto de la globalización, la reconversión laboral y productiva, en el marco de una diversidad regional y cultural. Estas transformaciones tienen causas y consecuencias muy diversas que exigen a los sistemas educativos, la formación de técnicos altamente calificados que impulsen la reconducción productiva de las empresas, la inserción de las empresas en el mercado internacional y el desarrollo sostenido del país, en una perspectiva de desarrollo humano.

En este contexto la educación superior, en particular la formación de Administradores, debe ofertar un currículo que responda a los principales ejes de desarrollo de la actividad económica del país, para ello se deben considerar los planes de desarrollo regional y local, los mega proyectos a desarrollarse en la región, el mapa de competitividad del país entre otros aspectos.

De acuerdo al programa de gobierno Juntos Vamos Bien para Vivir Bien (2014), se consideran cuatro pilares como la Erradicación de la pobreza, Alfabetización, Industrialización de recursos naturales y el control energético.

Para tener una idea clara de lo que se deberá desarrollar en el plan de estudios es necesario contar con un perfil profesional previamente elaborado, es por ello que recurrimos a los principales conceptos que lo definen.

1.9. Concepto de perfil profesional

El perfil profesional describe los rasgos ideales o propuestos que deberán cumplir los alumnos como producto de su formación en un determinado programa educativo, mismos que lo habilitan para atender las necesidades y problemáticas previamente reconocidas en el currículo. Ello implica definir a grandes rasgos las principales características que se adquirirán como resultado de haber transitado por una determinada propuesta de formación profesional. En el perfil “no se describen todas las características que tendrá el egresado, sino sólo aquellas que sean el producto de una transformación intencional que se espera lograr en una institución educativa para satisfacer determinadas necesidades” (Arnaz, 1991:24).

Aunque en el perfil no se entra en detalles, las proposiciones planteadas tienen que estar redactadas de la manera más clara y precisa posible, de tal forma que cualquier lector pueda entender cómo se espera que sea el graduado. Entre las características más importantes que se pueden incluir en un perfil están las siguientes:

- ⊙ Las áreas de conocimiento en las cuales tiene un cierto dominio (por ejemplo: biología molecular, resistencia de materiales, geología, etc.).
- ⊙ Lo que será capaz de hacer en ellas (por ejemplo: aplicar sus leyes, relacionarlas entre sí en la investigación, emplearlas en un determinado campo práctico, etc.).
- ⊙ Los valores y actividades que probablemente habrá asimilado (por ejemplo: ser promotor de cambios sociales, pugnar por el desarrollo de las comunidades marginadas, intervenir de determinada manera ante ciertos problemas, etc.).
- ⊙ Las destrezas que habrá desarrollado (por ejemplo: habilidad para organizar y dirigir el trabajo en grupos, habilidad para encontrar aplicaciones prácticas a conocimientos abstractos...) (Arnaz, 1991:24).

Por su parte, Frida Díaz Barriga considera el perfil profesional como “la determinación de las acciones generales y específicas que desarrolla un profesional en las áreas o campos de acción (emanados de la realidad social y de la propia disciplina) tendentes a la solución de necesidades sociales previamente advertidas” (Díaz Barriga, F., 1990:87-88).

Esta autora resalta aspectos que coinciden en la especificación de las habilidades, acciones o tareas que debe realizar el profesionalista “entendiendo por esto las actividades que debe desempeñar el profesionalista para considerarse como tal”. Otro punto interesante es el referido a los componentes del perfil “es lo referente a la determinación de los conocimientos o áreas de conocimiento con base en los cuales el profesionalista desempeña su labor”. Señala, además, otros componentes del perfil profesional como son “la especificación de las actividades y valores, y las poblaciones en las

que laborará el profesionalista, es decir, los beneficiarios” (Díaz Barriga, F., 1990:92-94).

La propuesta metodológica de la autora en relación con el perfil de graduado consiste en conjuntar e interrelacionar las áreas de conocimiento, las acciones o tareas y las poblaciones beneficiarias, por medio de matrices de tres dimensiones. Por tanto, es en éste último en el que consideramos deben identificarse de manera general, pero claramente, los conocimientos, habilidades, acciones o tareas, áreas de conocimiento (de la aplicación profesional), así como actividades y valores que se espera promover en el alumno a través de su formación.

De este modo, aunque hemos adelantado ya en este punto sobre los elementos constitutivos de perfil de graduado, consideramos necesario incluir su definición formal tomando como base a las concepciones de diferentes autores que han abordado este tema a través de sus elementos constitutivos.

1.9.1. Conocimientos

Bloom concibe los conocimientos como los comportamientos o situaciones que vuelven más probable el recuerdo de ideas, acciones, materiales o fenómenos, ya sea en forma de reconocimiento o de evocación. El conocimiento puede ser de datos específicos, de modos y medios para el tratamiento y manejo de esos datos, o, en un contexto más general, el conocimiento de los universales y abstracciones de un campo determinado: “Así, el conocimiento de los hechos específicos se refiere a los tipos de información que pueden ser aislados y recordados separadamente, mientras que el reconocimiento de universales y abstracciones subraya las interrelaciones y los esquemas en que puede organizarse y estructurarse la información.” (Díaz Barriga, opcit.:57). Más recientemente Zarzar Charur, en un contexto didáctico, distingue entre aprendizaje informativo y aprendizaje formativo. En el primer caso, el aprendizaje informativo se refiere “al conocimiento de cosas, hechos, contenidos, ideas, etcétera, que existen o

existieron, sin llegar a una mayor profundización” y el aprendizaje formativo se relaciona con los valores o actitudes que un programa se propone formar en los educandos.

1.9.2. Habilidades

Son las competencias que se generan en un proceso mediante el cual se pone en ejercicio el potencial de desarrollo de las aptitudes del ser humano (por ejemplo, la creatividad e innovación, el análisis y la síntesis, la facilidad para establecer relaciones sociales productivas, etc.) (Universidad de Guatemala -SIIUA, 1999).

Por su parte, Moreno afirma que plantear el desarrollo de habilidades como objetivo educativo remite a aspectos como el desarrollo de habilidades de pensamiento, el desarrollo de competencias, o la serie de destrezas o desempeños eficientes que se espera que el alumno construya, adquiera, desarrolle, internalice, etc. (Moreno, 2006).

1.9.3. Actividades

Son las disposiciones internas del individuo hacia un objeto, las cuales pueden expresarse externamente en una determinada dirección, con una determinada intensidad, mismas que, en un momento dado, pueden traducirse en formas de acción o de reacción del individuo con respecto al objeto de estudio. Las actividades no son innatas sino adquiridas y por lo tanto educables. (Ejemplos: participación en un proceso, iniciativa, apertura al diálogo, disposición al trabajo en equipo...) (UdeG-SIIUA, 1999).

1.9.4. Aptitudes

Como disposición innata y en tanto potencial natural, la aptitud es la “materia prima” a partir de la cual es posible el desarrollo de habilidades; este punto de partida tiene “acentuaciones” en cada persona y está presente prácticamente en todos los individuos (Moreno, 1999). También se entiende como el “potencial natural con el que

cuenta un individuo que puede ser puesto en acción. Ejemplo: sentido de realización, capacidad, fluidez verbal...” (UdeG-SIIUA, 1999).

1.9.5. Capacidades

Son el resultado de la vinculación entre habilidad, aptitud, competencia y destreza. Ejemplo: lógica matemática, capacidad lingüística, capacidad motriz... (UdeG-SIIUA, 1999).

2. Conclusiones y recomendaciones

- ⊙ Revisar, adecuar y reformular el Currículo para la carrera de Administración de Empresas, requiere de basamentos teóricos y epistemológicos que ayuden a comprender los nuevos procesos y formas de pensar en este tema.
- ⊙ Sin duda alguna las bases teóricas y epistemológicas explican y desarrollan las ideas en las nuevas formas didácticas de enseñar e impartir la Docencia universitaria.
- ⊙ Ante los cambios abruptos que vive la humanidad determinantes de diversos factores que aceleran el cambio organizacional empresarial como los factores tecnológicos, sociales, culturales, de competitividad, de Gestión del Talento Humanos, nos vemos afectados que estamos viviendo una nueva era con nuevos desafíos profesionales, con nuevas profesiones emergentes, nuevas habilidades, destrezas y competencias por desarrollar.
- ⊙ Un currículo bien pensado desde el punto conceptual, epistemológico, metodológico y de acuerdo a las ne-

cesidades y exigencias de los nuevos desafíos y necesidades de empresas públicas y privadas en el ámbito local y nacional para afrontar estos nuevos tiempos es un factor clave competitivo a la hora de elegir y abrazar una carrera profesional .

- ⊙ Este diseño y rediseño del curriculum profesional debe responder al contexto interno y externo en donde los nuevos profesionales se desempeñan , adscribiendo esas habilidades y destrezas , competencias desarrolladas a lo largo de las materias y carrera Profesional , en este caso particularmente de licenciatura de Administración de Empresas , como un profesional acorde a esos desafíos , con las herramientas necesarias para optar esas oportunidades y desarrollar emprendimientos locales o nacionales.

3. Bibliografía

- 🔖 Arnaz, José: La planeación escolar. México, (1991) Trillas, (2ª reimp.)
- 🔖 Ausubel, David. P., Joseph Novak & Helen Hannesian (1983): Psicología Educativa. Un punto de vista cognoscitivo: Méx.: Trillas (2ª ed., reimp. 1993).
- 🔖 Chiroque Chunga, Sigfredo: Currículo: una herramienta del maestro y del educando: Lima, IPP. (2004)
- 🔖 De Alba, Alicia (1995). Currículo, crisis, mito y perspectiva. Editorial, Miño y Dávila. Eisner, E. W. (1998). Cognición y curriculum: una visión nueva (No. 37.01). Amorrortu. Estebaranz, A. (1994). Didáctica e innovación curricular. Sevilla: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Sevilla.
- 🔖 Díaz Barriga, Frida: “Aproximaciones metodológicas al diseño curricular hacia una propuesta integral”, en Tecnología y Comunicación Educativas, No. 21, México, Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa, 1990.
- 🔖 Gimeno Sacristán, José: El curriculum, una reflexión sobre la práctica: Madrid, (1995) Morata, (3ª edición)
- 🔖 Krull y Kurn, Producto o praxis del currículum: Madrid, Morata 1996,
- 🔖 Kemmis, S. (1998). El curriculum más allá de la teoría de la reproducción: más allá de la teoría de la reproducción. Ediciones Morata.
- 🔖 López L. Raul, La investigación-acción en educación. Madrid, (1994) Morata (2ª. ed.) 2000
- 🔖 Mendo, José Virgilio: “El currículum como construcción social”, en Entre la utopía y la vida: Lima, 2006, Fondo Editorial del Pedagógico San Marcos, p. 280-287.
- 🔖 Mendo, José Virgilio: “Mediación y Pedagogía”, en Rev. Aristas, Lima, N° 1, agosto del 2007. Revista del Colegio Bertolt Brecht.
- 🔖 Moreno, Comisión Técnica de Currículo (COTEC), Estudios básicos sobre el currículum en el sistema educativo peruano: Lima, 2006.
- 🔖 Peñaloza Ramella, Walter: El currículum integral. Lima, (2000) Optimice, eds.
- 🔖 Pérez, R. P. (1994). El currículum y sus componentes: Hacia un modelo integrador. Magister: Pérez, Angel. (1995). La Función y Formación al Profesor en la Enseñanza para la Comprensión. Comprender y transformar la escuela. Madrid: Ediciones Morata.

- 🔖 Ponce, Emilio: Educación y lucha de clases: La Habana, Ed. Pueblo y Educación.
- 🔖 Sacristán, José. Gimeno, (1994). El Currículum: una reflexión sobre la práctica. Morata Ediciones. Madrid – España.
- 🔖 Schon, : Investigación y desarrollo del currículum: Madrid, Morata 1971
- 🔖 Solar, Maria Inés Univ. de Concepción, 2010.
- 🔖 Soto Molina J. E. (2016): Fundamentos epistemológicos y cognitivos de las investigaciones sociales y humanas. Revista de Ciencias de la Educación, Docencia, Investigación y Tecnologías de la Información CEDOTIC., 1(1).
- 🔖 Taba, H. 1966. Teaching strategies and cognitive functioning in elementary school children [Estrategias de enseñanza y funcionamiento cognitivo entre los alumnos de escuelas primarias]. San Francisco, California: San Francisco State College. (Proyecto de investigación conjunto, n° 2404.), publicado en www.estudiospedagogicos.org
- 🔖 Universidad de Guatemala SIIUA, 1999
- 🔖 Vygotski, Lev S. (1995): Obras Escogidas. Madrid, Visor, T.III.
- 🔖 Zambrano, Egilde: Etica pública en las organizaciones educativas, Revista Orbis de ciencias humanas, Colombia, 1998.
- 🔖 Zabalza, Miguel. (1997). Diseño y Desarrollo Curricular. Narcea Ediciones.